DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

FEMUN S.R.L.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Abril 2023

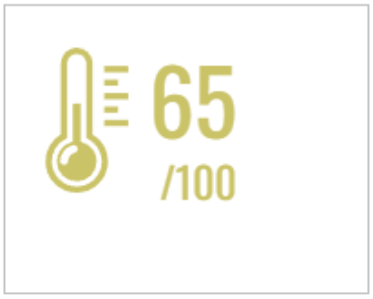
Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

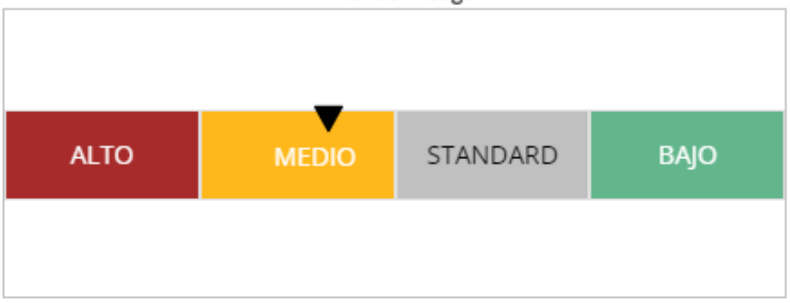
1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

STATUS	
Formales	●
Relaciones	●
Comerciales	●
Fiscales	●
Legales	●
Bancos	●
Comex	●
Contables	●
Prensa y otras fuentes	●
Fidecheck	●

Score



Nivel de Riesgo



1.2. CONCLUSIÓN:

FEMUN S.R.L. es una empresa registrada en el año 2011 y con domicilio legal en la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Esta dedicada, según información de AFIP, a brindar servicios personales, cultivo de pastos de uso forrajero, engorde en corrales (feed-lot), movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras, servicios de consultores en equipo de informática, servicios jurídicos, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico, alquiler de vehículos automotores, sin conductor ni operarios y servicios de organizaciones profesionales. Sus Accionistas son: ISLAS MARTIN IGNACIO (90%) y RIQUELMES MIRIAM SILVANA (10%). Según fuentes externas de consulta cuentan con 1 empleado registrado. Tienen afiliación vigente con FEDERACIÓN PATRONAL ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. No se pudo determinar fehacientemente su situación previsional. Según el informe de Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, es un CUIT sin bienes asociados. Opera normalmente con los bancos, sin informarse cheques rechazados por Sin Fondos. No se detectaron eventos de integridad, pero existen Notas de Prensa Negativa. No se obtuvo información contable actualizada.
Ante lo dicho, sugerimos operar con cautela por la falta de datos contables.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 7
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 8
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 9
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 9
2.8 ACTIVOS 10
2.8.1 Inmuebles 10
2.8.2 Rodados 10
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 10
OTRAS PUBLICACIONES 11
2.10 CERTIFICACIONES 11
2.10.1 Certificaciones de Calidad 11
2.10.2 Distinciones Obtenidas 11
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 11
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 11
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 11

3- SITUACIÓN COMERCIAL 12

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 12
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 12
3.3 VENTAS A YPF S.A. 12
3.4 COMPRAS ANUALES 12
3.5 PROVEEDORES 12
3.6 CLIENTES 12
3.7 SEGUROS 12
3.7.1 Registro de contratos con las ART 12
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 13
3.7.3 Otros Seguros contratados 13

4- COMERCIO EXTERIOR 14

4.1 IMPORTACIONES 14
4.2 EXPORTACIONES 14

5- SITUACIÓN BANCARIA 15

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 15
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 15
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 16

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 17

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 17
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 17
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 17
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 17
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 17
6.3.3 Embargos 17
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 18

7- INTEGRIDAD 19

7.1 INTEGRIDAD 19
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 19

8- ESTADOS CONTABLES 22

8.1 DATOS CONTABLES 22

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

FEMUN S.R.L.

Razón Social	FEMUN S.R.L.
CUIT	30-71188523-0.
Domicilio	TUCUMAN 335, (8300), NEUQUEN, NEUQUEN, ARGENTINA
Actividad	960990 - SERVICIOS PERSONALES N.C.P. 011130 - CULTIVO DE PASTOS DE USO FORRAJERO 014115 - ENGORDE EN CORRALES (FEED-LOT) 431210 - MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS 620200 - SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA 691001 - SERVICIOS JURÍDICOS 711009 - SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P. 771190 - ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P., SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS 941200 - SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES
Forma Jurídica	S.R.L.
Fecha de Inscripción	15/06/2011
Fecha de Contrato Social	09/05/2011
Cantidad Empleados	1 Aprox.
Domicilio Legal	TUCUMAN 335, (8300), NEUQUEN, NEUQUEN, ARGENTINA
Domicilios vinculados	ENTRE RIOS 354, (8300), NEUQUEN, NEUQUEN, ARGENTINA IRIGOYEN 1276, (8300), NEUQUEN, NEUQUEN, ARGENTINA RIO DULCE 724, (8300), NEUQUEN, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

FEMUN S.R.L., empresa creada en el año 2011, domiciliada legalmente en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, Argentina, dedicada, según información de AFIP, a brindar servicios personales, cultivo de pastos de uso forrajero, engorde en corrales (feed-lot), movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras, servicios de consultores en equipo de informática, servicios jurídicos, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico, alquiler de vehículos automotores, sin conductor ni operarios y servicios de organizaciones profesionales.

Fuente: Medios externos de consulta.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

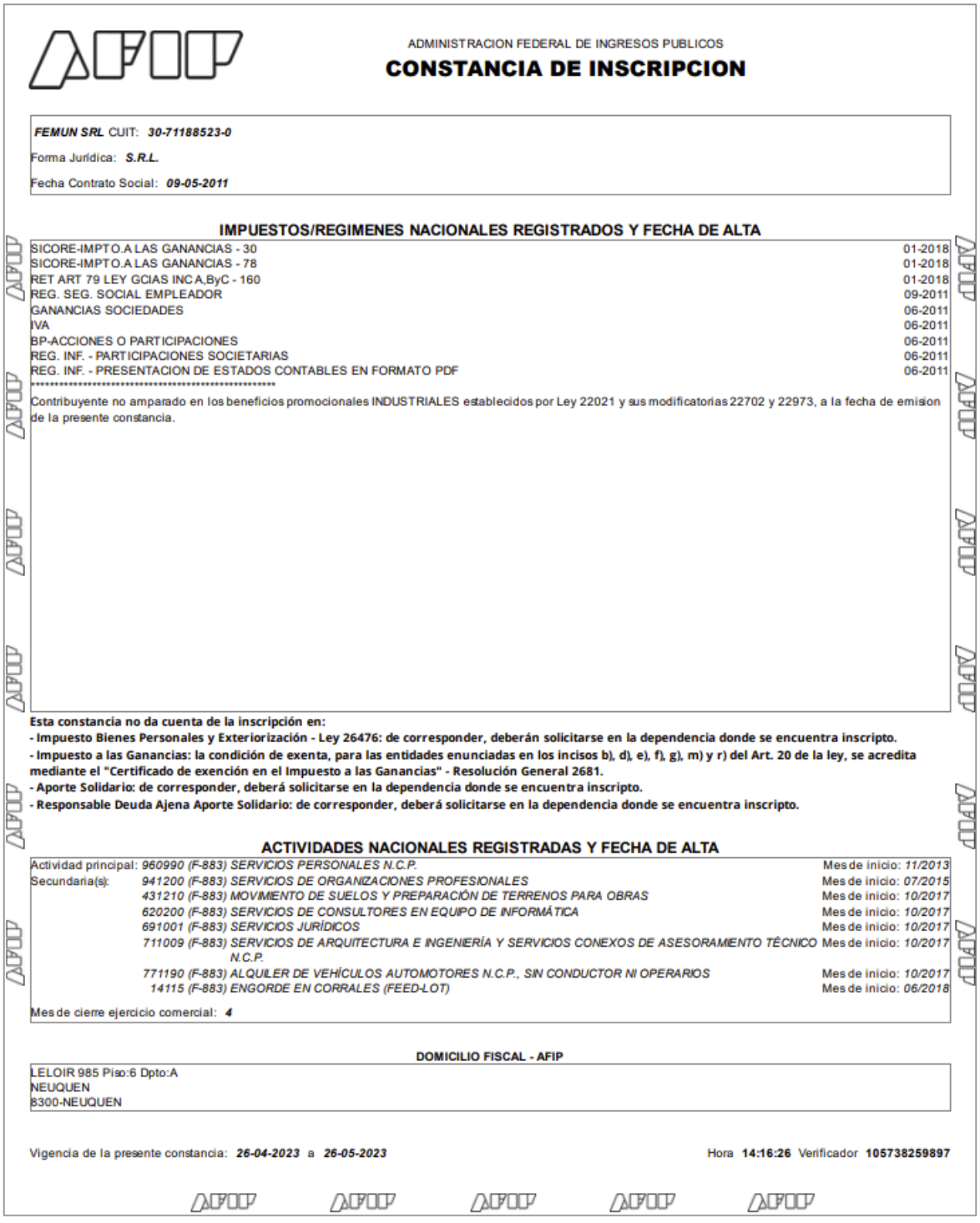
No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

FEMUN SRL CUIT: ***30-71188523-0***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***

Fecha Contrato Social: ***09-05-2011***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 30	01-2018
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2018
RET ART 79 LEY GCIAS INC A,ByC - 160	01-2018
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	09-2011
GANANCIAS SOCIEDADES	06-2011
IVA	06-2011
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	06-2011
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	06-2011
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	06-2011

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*960990 (F-883) SERVICIOS PERSONALES N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*941200 (F-883) SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES*	Mes de inicio: *07/2015*
	431210 (F-883) MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS	Mes de inicio: *10/2017*
	620200 (F-883) SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA	Mes de inicio: *10/2017*
	691001 (F-883) SERVICIOS JURÍDICOS	Mes de inicio: *10/2017*
	711009 (F-883) SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.	Mes de inicio: *10/2017*
	771190 (F-883) ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P., SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS	Mes de inicio: *10/2017*
	14115 (F-883) ENGORDE EN CORRALES (FEED-LOT)	Mes de inicio: *06/2018*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***4***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

LELOIR 985 Piso:6 Dpto:A
NEUQUEN
8300-NEUQUEN

Vigencia de la presente constancia: ***26-04-2023*** a ***26-05-2023***

Hora **14:16:26** Verificador **10573825989**7

Fuente: Medios externos de consulta.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
ISLAS MARTIN IGNACIO	Argentina	20-29547088-8	90.00
RIQUELMES MIRIAM SILVANA	Argentina	27-26596938-6	10.00

Fuente: Medios externos de consulta.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
ISLAS MARTIN IGNACIO	Argentina	20-29547088-8	Socio Gerente
RIQUELMES MIRIAM SILVANA	Argentina	27-26596938-6	Socia

Fuente: Medios externos de consulta.

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos



- ✓ No se registran cheques rechazados en cuentas Personales



2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: NEUQUÉN Fecha: 18/11/2011
FEMUN S.R.L. Se hace saber por un dia la constitucion de FEMUN S.R.L. Designacion: FEMUN S.R.L.. Fecha del instrumento de constitucion: 09 del mes de mayo de 2011. Fechas de los instrumentos modificatorios: 06 dias del mes de junio de 2011. Socios: Islas Martin Ignacio, DNI 29.547.088, argentino, de 28 anos de edad, soltero de profesion Licenciado en Saneamiento y Proteccion Ambiental, domiciliado en Santa Fe 991 de la ciudad de Neuquen, Neuquen, y la Sra. Riquelmes Miriam Silvana, DNI 26.596.938, argentina, de 33 anos de edad soltera, de profesion Licenciada en Saneamiento y Proteccion Ambiental, domiciliada en Victor Garcia N° 1.075 de la ciudad de Neuquen, Neuquen. Domicilio de la sociedad: Sede Social: Tucuman N° 335 de la ciudad de Neuquen, departamento Confluencia, Provincia del Neuquen. Objeto Social: La sociedad tendra como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o mediante uniones transitorias de empresas, a la siguiente actividad dentro y/o fuera del pais: Servicios de asesoramiento tecnico en temas relacionado con el ambiente. Plazo de duracion: La sociedad tendra una duracion de cincuenta (50) anos a contar desde la inscripcion en el Registro Publico de Comercio. Este plazo se podra prorrogar con el acuerdo del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social. Capital Social: Quinta: Capital Social: El capital social es de pesos doce mil ($12.000,00), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos ciento veinte ($120,00) cada una, que los dos socios integran de la siguiente manera: El socio Islas Martin Ignacio, integra diez mil ochocientos pesos ($10.800), representativos en 108 cuotas de cien pesos ($100) cada una, y el socio Riquelmes Miriam Silvana, integra mil doscientos pesos ($1.200), representativos en 12 cuotas de cien pesos ($100) cada una, de las que integran en dinero en efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir, un total de pesos tres mil ($3.000,00), representando pesos dos mil setecientos ($2.700,00) por el socio Islas Martin Ignacio y pesos trescientos ($300) el socio Riquelmes Miriam Silvana, obligandose a completar el saldo en un plazo maximo de un (1) ano desde la fecha de suscripcion

del presente contrato. Direccion, Representacion y Administracion: La direccion, administracion y uso de la firma social estara a cargo de uno de los socios, quien ejercera la representacion legal de la sociedad y revestira el caracter de Gerente, siendo designado el socio Islas Martin Ignacio, el cual constituira un seguro de caucion de pesos diez mil como garantia. Fiscalizacion: Estara a cargo de los propios socios, quienes podran examinar los libros y papeles sociales y recabar los informes que estimen pertinentes. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio economico financiero de la sociedad finalizara el 30 de abril de cada ano. El presente edicto ha sido ordenado por la Senora Directora General a cargo del Registro Publico de Comercio de esta Provincia, Dra. Graciela Noemi Mercau, en autos caratulados: "FEMUN S.R.L. s/Inscripcion Contrato Social", (Expte. N° 17558/11). Subdireccion, 11 noviembre de 2011. Fdo. Maria Lis Mansilla Albores, Subdirectora Subrogante, D.G.R.P.C., Poder Judicial Neuquen. 1p 18-11-11

OTRAS PUBLICACIONES

No se detectó información.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2022	-	-	-	**1 Aprox.**

Fuente: Medios externos de consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

SERVICIOS PERSONALES.
CULTIVO DE PASTOS DE USO FORRAJERO.
ENGORDE EN CORRALES (FEED-LOT).
MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS.
SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA.
SERVICIOS JURÍDICOS.
SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO.
ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P., SIN CONDUCTOR NI OPERARIOS.
SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES.
Fuente: Medios externos de consulta.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	FED. PATRONAL
N° de contrato:	4676146
Desde:	10/09/2018 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	FED. PATRONAL
N° de contrato:	91317
Desde:	30/03/2012 - Alta de afiliación
Hasta:	28/12/2017 - Rescisión por falta de pago

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

Extinción:	29/12/2017
Regularización:	11/04/2018 - Pago de la deuda

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

	Sin Fondos				Def. Formales			
	Cantidad	%	Monto	%	Cantidad	%	Monto	%
Sin Abonar	0	0%	0,00	0%	1	100%	31 992,15	100%
Levantados	0	0%	0,00	0%	0	0%	0,00	0%
Totales	0	0%	0,00	0%	1	100%	31 992,15	100%

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

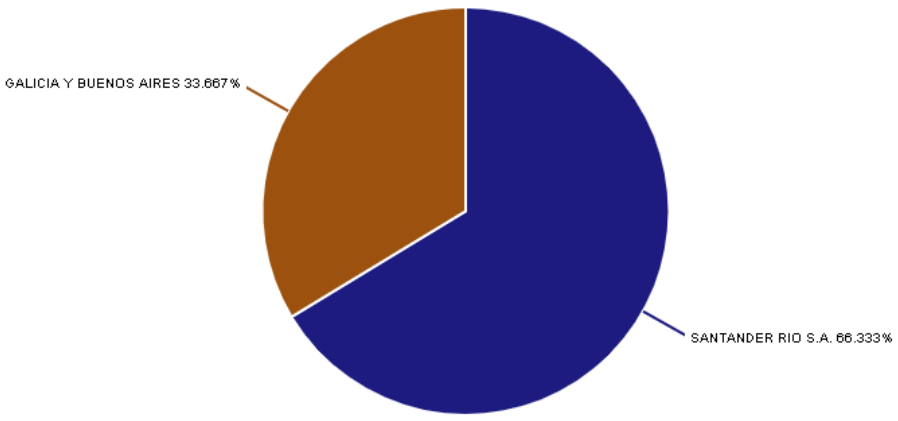
Banco	03/2021	04/2021	05/2021	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021
GALICIA Y BUENOS AIRES								
SANTANDER RIO S.A.	75	137	167	256	226	233	230	206
TOTAL PERIODO	**75**	**137**	**167**	**256**	**226**	**233**	**230**	**206**

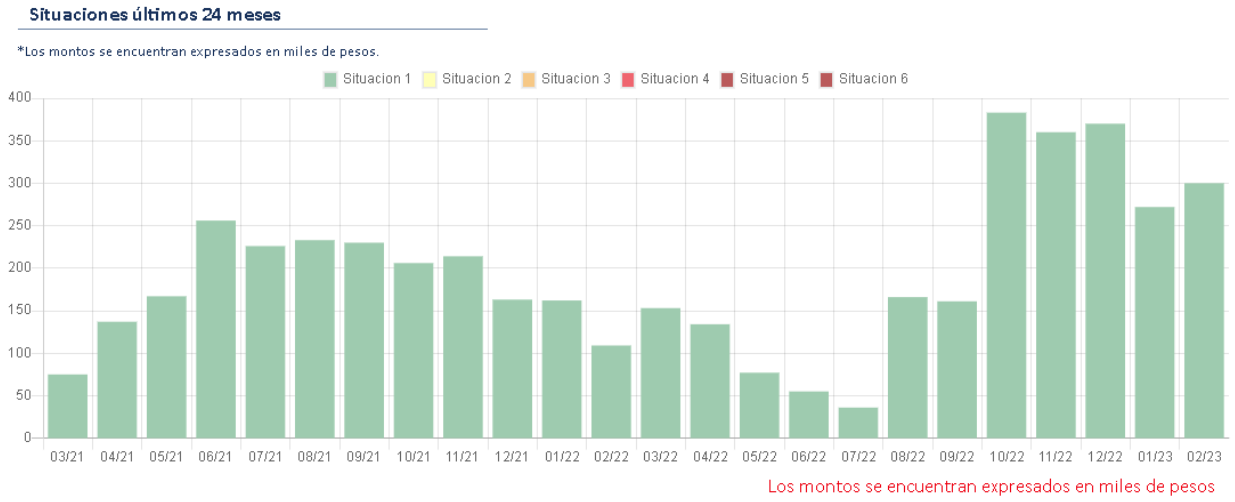
Banco	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022
GALICIA Y BUENOS AIRES								
SANTANDER RIO S.A.	214	163	162	109	153	134	77	55
TOTAL PERIODO	**214**	**163**	**162**	**109**	**153**	**134**	**77**	**55**

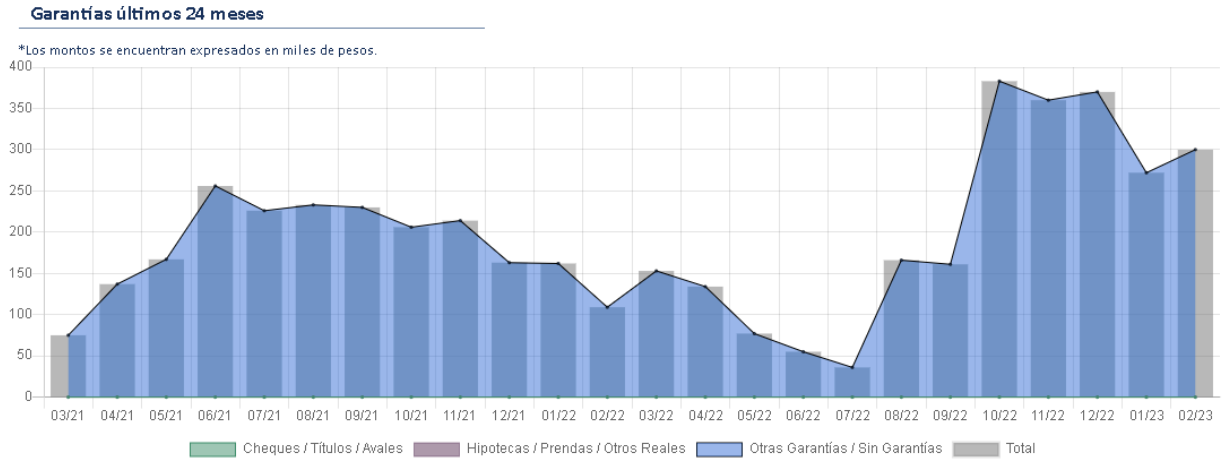
Banco	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023
GALICIA Y BUENOS AIRES		12	25	184	115	133	91	101
SANTANDER RIO S.A.	36	154	136	199	245	237	181	199
TOTAL PERIODO	**36**	**166**	**161**	**383**	**360**	**370**	**272**	**300**

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2011-06
30	IVA	ACTIVO	2011-06
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2011-06
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2011-06
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2018-01
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2011-09
787	RET ART 79 LEY GCIAS INC A,BYC	ACTIVO	2018-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
04-2022	SI	-	-	PAGO
05-2022	SI	-	-	PAGO
06-2022	SI	-	-	PAGO
07-2022	SI	-	-	PAGO
08-2022	SI	-	-	PAGO
09-2022	SI	-	-	PAGO
10-2022	SI	-	-	PAGO
11-2022	SI	-	-	PAGO
12-2022	SI	-	-	PAGO
01-2023	SI	-	-	PAGO
02-2023	SI	-	-	PAGO
03-2023	SI	-	-	PAGO

FEMUN S.R.L., CUIT 30-71188523-0, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 26/04/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, FEMUN SRL CUIT 30711885230 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 26/04/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 4c4173c1-05fe-4ba1-bc74-16bdd9981ca5

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP Administración Federal · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD







7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Un grupo mapuche ya recibió del Estado más de 100 millones
Fuente: www.infobae.com Fecha: 03/12/2017

En la compleja diversidad de grupos mapuches de la Patagonia argentina hay comunidades pacíficas integradas (Paynemil, en Neuquén), algunas que usurpan territorios pero tienen el reclamo en una instancia institucional (Atilio y Rosa Curiñanco, que ocupan "tierras de Benetton"), otras altamente violentas y conectadas con grupos chilenos (el Pu-Lof de Cushamen, de la RAM, que está relacionada a la CAM), algunas promovidas por sectores kirchneristas (es el caso de la familia que usurpó territorio junto al Lago Mascardi, impulsada por los Vaca Narvaja) y otros que directamente realizan negocios con prácticas extorsivas.

Es el caso de la comunidad Kaxipayiñ, liderada por el cacique Gabriel Cherqui, que se traslada en vehículos 4 x 4 de alta gama, usa como celular un iPhone último modelo y logró que el Estado argentino le aportara 111 millones de pesos en los últimos tres años, 24 millones en el 2014, 32 en 2015 y 55 millones en 2016. Antes viajaba en Audi, según dice la gente del lugar. Es el líder de la Confederación Mapuche de Neuquén, que no tiene autoridades constituidas desde 2011.

Se trata de un caso grave, porque a través de ramificaciones ya está afectando la producción de la zona, no solo en la exploración de petróleo, sino de manzanas, ganadería, vinos. Los tentáculos de este grupo llegaron a Trataren, una zona desértica de 1800 hectáreas que se volvió altamente productiva gracias al riego, donde otra familia supuestamente mapuche usurpó tierras donde está la boca de agua.

Lo que consignó el diario Río Negro, el 18 de mayo pasado, es que Diego Rosales y Martín Mardones comenzaron lo que denominaron su "reafirmación territorial", con el apoyo de la Confederación Mapuche, asegurando que "vinimos a vivir acá mucho antes de que esta nueva conquista petrolera llegara". El pasado 19 de setiembre fueron desalojados por la policía local, pero los productores de frutales, bodegas y feedlot temen que vuelvan (pasó en otras ocupaciones) y que peligren sus inversiones.

Según la información que pudo obtener Infobae, Kaxipayiñ obtuvo para el año 2017 la oferta de recibir 1.4 millones de pesos por pozo, es decir, que alcanzaría a 19,6 millones en total, ya que tiene 14. Pero Cherqui triplicó la apuesta y pidió 5 millones por pozos, buscando totalizar 70 millones. Le pareció una cifra razonable en relación a lo que había cobrado en el 2016, sumado la inflación. YPF ya no se aceptó la escalada de extorsiones, hizo público por primera vez el conflicto, se retiró de la negociación y suspendió su proyecto productivo.

Cherqui es un personaje parecido a Omar "Caballo" Suárez, el sindicalista que hoy está preso en la cárcel de Ezeiza. Es dueño, a través de su esposa Valeria, de la empresa La Lata SRL, con la que fue durante años subcontratista de YPF. En el 2013 creó otra empresa, la firma Belcher. Para las tareas de saneamiento obliga a que se contrate la consultora, **Femun**, vinculada a políticos y sindicalistas de la provincia, por la que -hasta el año pasado- cobraron más de 9 millones de pesos. Y maneja otros negocios, como el estacionamiento frente a la planta de gas TurboExpander y "peajes" adentro de los territorios de su comunidad.

Para permitir el ingreso de dos equipos de perforación a una zona comunitaria reclamó 50 millones de pesos adicionales. Fue el momento en que las nuevas autoridades de YPF consideraron que se trató de la gota que rebalsó el vaso. Hoy esos equipos están parados, perjudicando a la provincia de Neuquén, que podría perder en concepto de regalías más de 130 millones de pesos en los próximos dos años.

El argumento que utiliza Cherqui, por supuesto, es que viven en "territorios afectados por la contaminación de la actividad petrolera", lo que llama la atención por varias razones. Primero, porque antes de que hubiera interés económico en el área no vivía ahí, luego porque impidieron toda tarea de saneamiento.
Lo insólito es que YPF logró sanear 370.000 metros cúbicos de suelos en los últimos 5 años en el área donde se encuentra otra comunidad mapuche, mientras que en el área de los Kaxipatiñ solo pudo sanear 4.170 metros cúbicos de suelo en el mismo período.
Algo similar sucedió cuando comenzó a desarrollarse el proyecto de Loma Campana en Vaca Muerta, con Chevron. No había en la zona reclamo alguno, ni asentadas comunidades en la zona, y se trataba de tierras fiscales. Pero volvió la familia Campo, que había dejado el lugar hacía 40 años y nunca había dicho que era mapuche, y está en una posición similar a la de la comunidad Kaxipauiñ, aunque con pocas posibilidades de ejercer ya la misma extorsión.
Es que cambiaron los responsables del área de superficiarios de YPF, y ahora están convencidos de que las indemnizaciones deben regirse según la tabla que fue realizada por la Secretaría de Energía y la Secretaría de Agricultura, y no por esos valores exhorbitantes que se pagaron hasta el año pasado.
De hecho, YPF no solo se negó a pagarle a la consultora Femun la última factura que presentó, sino que lo puso en un comunicado: "sus honorarios están muy por encima del promedio del mercado y se acrecientan a medida que más largo de hace el proceso de remediación y más muestras de laboratorio son requeridas". También paró el proyecto de perforación después de que Cherqui pidiera 5 millones de pesos por pozo cuando, según lo que estipula la tabla, se deberían pagar 700 pesos a esos efectos.
No va a ser nada sencillo salir de este embrollo. A los problemas sociales, la desigualdad y la falta de educación de sectores postergados que parecen confinados a guetos de los que no quieren salir ("para muchos políticos es más fácil regalarles la leña para que pasen el invierno antes que enseñarles a conseguirla por ellos mismos", dijo una de las fuentes), se le suma la vocación antisistema de sectores altamente politizados que cruzan demandas de derechos humanos con ambientales y ancestrales y logran importante respaldo en gente de buena fe de las grandes ciudades.
Pero algo más. Cualquier propietario responde con sus propios bienes ante un juicio contra YPF, por ejemplo. No es el caso de los bienes comunitarios, que son inembargables e inajenables, porque no le pertenece a ninguna persona física, sino a una comunidad. Es una legislación que hace justicia con comunidades que fueron condenadas a la marginación a la largo de la historia, pero que es aprovechada espuriamente por individuos que un día se ponen una vincha y un poncho y salen hacer negocios personales.
¿Cómo resolverlo? El problema mapuche hoy parece restringido a un problema de seguridad y es la expresión de un Estado que no se involucró en la resolución de los problemas sino que, más bien, parece que por acción u omisión, no hizo más que hacerlos cada vez más grandes. Veremos qué pasa una vez que el Ministerio del Interior convoque a los gobernadores de Chubut, Neuquén y Río Negro a discutir en serio este asunto. Tal vez sea el primer paso de algo que tardará años en resolverse.
Mientras tanto, la pintada que apareció en el Mercado Comunitario de Bariloche, con el que se abre la nota, no deja de preocupar a las autoridades.

Industria mapuche: los negocios en la trinchera petrolera
Fuente: www.mejorinformado.com Fecha: 16/10/2014

Mueven sumas millonarias. Detrás de las legítimas reivindicaciones étnicas, hay un mundo tarifado.
El pertenecer a una comunidad mapuche o ser integrante de un pueblo originario no es solo una reivindicación étnica, sino que es tener la llave que abre la puerta a un sinnúmero de negocios que mueven anualmente millones de dólares. Eso pasa en Neuquén.
El reclamo de la familia Campo Maripe ante el Gobierno para que se le otorgue personería jurídica que los acredite como integrantes de la comunidad conlleva además la posibilidad de comenzar a cobrar la "servidumbre" (especie de peaje) por la ocupación y uso de los terrenos que las empresas deben abonar por ley a los superficiarios para poder desarrollar su actividad.
Pero ese volumen de divisas es ínfimo si se lo compara con los negocios paralelos que surgen en esta relación de amor y odio entre comunidades y empresas.
El modelo más común es el alquiler de vehículos. Estas familias o comunidades crean pequeñas empresas bajo la figura de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL). Casi siempre, con el aporte de las mismas empresas que les facilitan el financiamiento adquieren camionetas o camiones que son alquilados a las mismas petroleras. Pueden ser tanto para el movimiento de personal como para mantenimiento de los caminos internos del yacimiento.
Otra metodología es la prestación de un servicio de seguridad paralelo al que tiene la empresa en sus instalaciones. Sostienen que habitando en el lugar, son ellos los que mejor conocen el movimiento dentro del yacimiento. La facturación también se canaliza a través de una SRL, alguna sociedad o cooperativa. Las negociaciones para alcanzar estos contratos de prestación de servicios están lejos en su gran mayoría de ser un espontáneo acuerdo voluntario de partes.
La experiencia de los gerentes de relaciones institucionales de las empresas habla de que previamente se debió transitar un largo camino de reclamos, cierre de tranqueras y piquetes sobre los accesos a los yacimientos. Sostienen, además, que en medio de las negociaciones siempre hubo agresiones a los vehículos y bienes de las empresas, tomas de instalaciones y "clavos miguelito" en los caminos.
Y dicen que hay una gran disputa interna dentro del pueblo mapuche con dos modelos a seguir y que tiene como máximo exponente lo que sucede en el yacimiento Loma La Lata y como protagonistas a las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ.
Algunas se inclinan por seguir el modelo Paynemil, en donde conviven la empresa YPF y la comunidad sin agresiones pero bajo una continua negociación de partes. La lonco Elba Paynemil es, en definitiva, la que define qué empresa de servicios entra o sale dell yacimiento.
Como una suerte de empresa de inspección, Elba estuvo monitoreando la construcción de un repositorio para el tratamiento de suelos empretrolados. Las instalaciones estuvieron a cargo de la firma Oil M&S, en manos del empresario Cristóbal López. Obviamente, la familia percibe de YPF una compensación monetaria por el uso de su territorio mientras que el movimiento de suelos está en manos de Oil.
Como modelo antagónico se encuentra en el mismo yacimiento la agrupación Kaxipayiñ, de la familia Cherqui, quien entre otras actividades sostiene que cría de caballos de carrera cuarto de milla. Sin embargo, en el ambiente turfístico precisan que se dedican más a la compra y venta que a la cría, principalmente animales para cuadreras en el ámbito regional. La familia

reconoce que, además, tiene un acuerdo rubricado con la firma Skanka, por el cual cobran el 10 por ciento sobre los beneficios que obtenga la empresa por contratos de trabajo en su territorio.
En este mundo de petróleo y negocios, y con un capital inicial de 16 mil pesos, se creó en 2009 la empresa La Lata SRL, cuyos titulares eran Rolando Gabriel Cherqui y Valeria Silvana Farías. Su razón social es la prestación de servicios de mantenimientos de equipos eléctricos, mecánicos, soldaduras y reparaciones, y también el alquiles de vehículos livianos, medianos, tráileres, y maquinaria pesada, de vehículos propios y de terceros. Según precisa la página del Banco Central, en marzo de este año La Lata SRL emitió 11 cheques sin fondos por un total de unos 341 mil pesos. En junio de 2013 se creó Belcher, otra sociedad de responsabilidad limitada con un capital inicial de 300 mil pesos. Sus socios titulares eran Gabriel Cherqui y Ana Elizabeth Beltrán Salas. La firma está habilitada para la prestación de servicios de transporte de pasajeros, de carga, servicios ambientales incluyendo la operación, gerenciamiento y mantenimiento de sistemas de remediación, informes de auditorías de calidad de suelos, agua y aire y evaluaciones ambientales. También puede alquilar y operar equipos viales livianos y pesados, y dedicarse a la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales.
Una consultora entre YPF y las comunidades
La comunidad Kaxipayiñ mantiene ahora un conflicto con la empresa YPF por las actividades de remediación ambiental que la petrolera nacional realiza en el yacimiento Loma La Lata, cerca de Añelo.
La petrolera señala que Cherqui impuso la contratación como consultora de la firma **Femun**, una SRL constituida en marzo del año pasado con un capital inicial de 12 mil pesos.
Al principio, sus socios eran Martín Islas y Miriam Silvana Riquelmes. Posteriormente, Riquelmes le vendió su participación en la firma al ingeniero ambiental Lucio Filippi, casado con Leticia Arguelles, quien posee un estudio de abogacía.
Este servicio de asesoramiento tiene un costo mensual que supera los 300 mil pesos, pese a que desde la consultora se intentaba llegar a un monto de 800 mil pesos mensuales, cosa que finalmente no prosperó por la desmesura.
También hay conflicto con el alquiler de las camionetas a la firma Astra Evangelista.
Ahora la petrolera se niega a contratar el servicio si los seguros no están al día, como así tampoco a abonar los servicios ante una incorrecta presentación de facturas.
Los Cherqui apoyan a los Campo Maripe en sus reclamos de reconocimiento como comunidad mapuche.
En este increíble ajedrez, en el que difícilmente se puedan separar los intereses étnicos de los negocios puros y, vale recordarlo, millonarios, se incorporó Jorge Nahuel, titular de la Confederación Mapuche y lonco de la comunidad Newen, aunque algunas comunidades todavía no lo reconocen como tal.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.